

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 29 de febrero.

### SECCION LITERARIA.

#### ESTETICA.

REPLICA A LA ESPAÑA LITERARIA (1).

El 22 del corriente hemos leído por primera vez en la *España literaria* el extenso artículo que ha insertado en este periódico el ilustrado cautor de los viajes contestando á otro nuestro del 1.º de febrero, titulado «Cuatro palabras sobre el arte.» Vamos á dar una idea compendiada de ese escrito y acto continuo replicaremos á nuestro digno adversario.

Empieza diciendo que, si en la corporacion literaria, por nosotros aludida, se hubiese preguntado, ¿cuál de las nobles artes es propia para espresar lo bello y lo sublime? estaria el autor de los viajes con nosotros, respondiendo «todas», y dando el punto por suficientemente discutido. Pero habiendo preguntado, ¿cuál es la mas propia? no puede participar de nuestra opinion, porque en su concepto, siquiera todas las nobles artes sean formas concretas del arte general, no todas son idóneas para espresar en igual grado la sublimidad y la belleza.

La cuestion, sigue diciendo, no versa sobre lo absoluto, sino sobre lo relativo: se quiere saber cuál es la gradacion en que se encuentran las nobles artes, respecto á la idea de perfeccion absoluta: se quiere averiguar cuál de ellas espresa mejor y de un modo mas aproximado á la perfeccion esas dos cualidades de las creaciones artísticas. En concepto del erudito escritor que nos contesta, las artes no estan á un mismo nivel, á un grado igual, en cuanto á espresar lo bello y lo sublime; de consiguiente califica de errónea nuestra doctrina, que las nivela, que las iguala, que las democratiza, aboliendo todo privilegio, toda gerarquía de espresion.

Despues de este cargo nos hace otro mucho mas grave. Nos atribuye una opinion absurda que no es nuestra, que está precisamente en abierta pugna, no solo con la doctrina clara y firmemente consignada en nuestro artículo, sino con la que domina todas nuestras publicaciones científicas y literarias, porque es la base de nuestra filosofía. Sepone en nosotros esta afirmacion, que ningún talento lógico puede aceptar, «dividir el arte es negarle», y partien-

do de esta falsa idea, que nadie ha podido ver en nuestro escrito, se sirve de ella en la casi totalidad de su artículo, á manera de un *retorqueo*, como diria un escolástico, para recorrer una por una todas las formas generales que se desdoblán en concretos, ó partes determinadas, á saber, la ciencia, la humanidad, el cuerpo, la idea, etc., y concluir siempre diciendo á guisa de parodia de la supuesta opinion que nos ha dado «dividir las es negarlas.»

Compréndese cómo, procediendo de esta suerte, la argumentacion del cautor de los viajes parece ser aplastadora. Cuando se hace una celada de carton, nada mas fácil que destrozarla luego con cuatro tajos y mandobles.

Por último, ocupándose el entendido escritor á quien tenemos la honra de replicar, en la diferencia que hay entre las nobles artes, respecto de la belleza y sublimidad, confunde la cuestion general con la concreta, la sienta como indicamos que debia sentarse para tener las condiciones de problema literario, y se decide á dar la primacia de espresion á la poesia. Paris de este juicio, la poesia es su Venus. Mientras se esfuerza en demostrar la verdad de la doctrina que profesa, ó en razonar su fallo definitivo, involucra cuestiones que no estan en la que motiva estos artículos, puesto que hace valer la utilidad de las bellas artes como prueba de la mayor idoneidad para espresar la sublimidad y la belleza, dejando entrever con eso que el arte es interesado, error profundo que si puede tener su apoyo en estos versos del didáctico del Tiber, traducidos por Burgos,

O instruir ó agradar quiere el poeta  
ó el deleite mezclar en la enseñanza...  
el medio de ganar todos los votos  
es mezclar lo que instruye á lo que agrada.

es fuertemente combatido por los Kant, por los Hegel y por cuantos han tratado de la estética, ó de la filosofía del arte á la altura que le compete.

Tal es, en compendio, el artículo del cautor de los viajes. Demostremos ahora los notables errores en que incurre, apuntados ya de paso en el extracto que acabamos de hacer de su largo escrito.

Si en una corporacion literaria se hubiese presentado una cuestion en los términos que acepta nuestro adversario, no nos hubiéramos contentado con decir que estaba mal puesta; la hubiéramos calificado de un modo mucho mas desfavorable. Preguntar cuál de las nobles artes es propia para espresar lo bello y lo sublime es dar á entender que algunas de ellas carecen de esta propiedad, lo que equivale á negarlas como artes; porque lo son por el mero hecho de espresar la sublimidad y la belleza. No digamos mas sobre este punto, puesto que estamos conformes y

que no puede opinar de otro modo cualquiera literato.

Pero siquiera al adjetivo «propia» se le agregue el adverbio «mas» que es como hemos censurado la proposicion, queda la cuestion mal puesta y hay fundamentó para decir todo lo que hemos manifestado acerca de ella, é insistir, ahora mas que nunca, en lo mismo, puesto que hay quien defiende lo contrario. No somos nosotros los que estamos en el error; es el erudito literato que nos contesta, por cuanto se empeña en persuadirnos que no se trata de la belleza y sublimidad absolutas, sino de las relativas, cuando del texto literal de la pregunta puesta á discusion se desprende clara y terminantemente que esa mayor aptitud que se busca en alguna de las nobles artes no hace referencia á bellezas ni sublimidades determinadas, sino á la belleza y sublimidad absoluta ó general.

Hé aquí los propios términos con que se puso en los periódicos el anuncio: «¿Cuál de las bellas artes reúne mas condiciones para espresar los sentimientos de lo bello y lo sublime? La version en la forma es diferente de la que nosotros adoptamos, por no sernos fiel la memoria; pero el fondo es idéntico y esto es lo importante. Ahora bien: ¿quién descubre en esa fórmula la belleza y la sublimidad relativas ó particulares, concretas, determinadas? Quién no ve claramente que esas palabras lo «bello» y lo «sublime» espresan la idea general, abstracta, sintética, absoluta de la belleza y sublimidad?»

Estas voces lo «bello» y lo «sublime» no se refieren en buen lenguaje filosófico á ninguna belleza y sublimidad particular ó concreta; se refieren á todas las sublimidades, á todas las bellezas posibles del mundo artístico y del mundo natural en conjunto. Son espresiones sintéticas generales, y por lo tanto absolutas. Es un modo de hablar que reasume, que concentra en un todo abstracto sus partes concretas, que representa el ideal en sí, en su forma mas sugetiva, mas intelectual, sin relacion implícita ni explícita á forma alguna determinada ó particular, porque es el ideal abstracto, el ideal sintético, el ideal general, el ideal absoluto de la belleza y de la sublimidad.

Luego es evidente, evidentísimo que la proposicion por nosotros censurada no envuelve una cuestion sobre bellezas y sublimidades relativas, porque las relaciones de un mismo orden no se establecen mas que entre los particulares y aqui no los hay: aqui no hay mas que generales, no hay relaciones, hay absoluto.

Para que la cuestion estuviese puesta como nuestro adversario pretende, deberia modificarse, segun ya lo advertimos en nuestro artículo anterior, determinando la belleza y la sublimidad particular para cuya espresion tengan

mas idoneidad las formas diferentes del arte general.

Nosotros hemos dicho que la proposicion ofrecia un extremo concreto y otro general que le impedia tener las condiciones de problema literario, y que para darle estas condiciones se necesitaba hacer concreto y determinado tambien el otro extremo, diciendo ¿cuál de las nobles artes (primer extremo concreto) reúne mas condiciones para espresar con belleza y sublimidad tal ó cual sentimiento (segundo extremo concreto)? Esto es cuestion literaria y cuestion bien puesta, porque sobre abrir el palenque á convicciones sinceras y contrarias, fija clara y terminantemente el blanco á donde deben dirigir sus tiros cuantos tomen parte en esa justa.

De esta suerte, y solo de esta suerte, la cuestion versará sobre la belleza y la sublimidad relativas; mejor diremos aun, sobre el sentimiento relativo, no general, de la belleza y de la sublimidad.

Con esto comprenderá el atento cautor de los viajes que sin convertir de general en particular el segundo extremo de la proposicion que ha merecido nuestra critica, no es posible averiguar la gradacion de cada una de las nobles artes respecto de sus condiciones para espresar los sentimientos de lo bello y lo sublime. Con referencia al absoluto, no hay gradaciones. En el absoluto no hay mas ni menos, porque el mas y el menos son relaciones, y el absoluto no las tiene. Preguntad cuál de las hostias consagradas, cuál de los sacerdotes representa mas á Dios; esta pregunta será absurda. O Dios no está representado, ó lo está siempre sin mas ni menos, porque Dios es absoluto, y como tal no es susceptible de grados de verdadera representacion.

Todas las nobles artes tienen condiciones para espresar los sentimientos de lo bello y lo sublime, y las tienen por igual, mientras no se determinen esos sentimientos, mientras de lo general no se pase á los particulares, primero, porque, siquiera sean formas especiales del arte general, nunca dejan de ser el arte, y segundo, porque todas tienen poesia, todas son hijas del genio que las ha revelado al mundo.

Arte y espresion de lo bello y lo sublime son sinónimos. El arte como creacion ontológica, como cosa real no existe; es la suma de relaciones recogidas por el entendimiento humano que ha formado una entidad sugetiva, abstracta, porque todos los particulares percibidos por el hombre le conducen siempre á la formacion de una síntesis. Para existir sensiblemente, el arte se individualiza, se concreta en sus diferentes formas, pues en la naturaleza no existen mas que individuos, que particulares. De consiguiente, cada forma del arte general, cada noble arte, es una manifestacion de aquel, es el mis-

(1) Véase nuestro número 46.

mo particularizado, realizado en la forma de arquitectura, de plástica, de pintura, de rima, de música, de mímica, de elocuencia; pero siempre es arte, porque siempre toma espresion poética, porque siempre es su alma el génio. En ninguna de esas formas le abandona lo bello y lo sublime, general y absoluto como es, y si las toma diferentes, es porque la totalidad de sentimientos que constituyen su mundo, su creación, su cosmogonía, lo general para existir debe pasar á particular, y para espresar lo particular con mas armonía entre el ideal y su forma sensible, tiene necesidad de formas diferentes, de manifestaciones diversas.

Cada noble arte por lo tanto, como arte general que se manifiesta en su forma, es tambien sinónima de belleza y sublimidad sin mas ni menos, sin gradaciones, sin diferencias, porque es todavia el absoluto; su belleza y sublimidad no es mayor ni menor que las de otras formas, porque todavia es absoluta. Mas desde luego que el arte general individualizado determina en su ideal el sentimiento que quiere espresar, al cual desea dar y da forma sensible, ahí está lo particular, lo concreto, lo relativo, la graduacion, lo mas y lo menos. Determinado el sentimiento se abre el litigio; cada noble arte acude con sus medios de espresion, y el premio se adjudica á la que presenta mas enérgica, á la que armoniza mas la idea y la forma sensible, á la que representa mejor el ideal. ¿Y por qué? Porque el sentimiento ya no es general, sintético, abstracto ó absoluto; porque es particular, analítico, concreto ó relativo. Aquí ya caben las graduaciones, pero no están en el arte, ni como general, ni como especial, sino como medio de espresar determinado sentimiento.

No solamente no puede establecerse con fundamento categorías, gerarquía, ó privilegios entre las diferentes formas del arte, respecto de su destino ó existencia final, sino respecto á la espresion de los sentimientos y del génio que engendra esa espresion. Los inventores de la mitología oriental griega, sobre todo en sus fábulas, símbolos y alegorias, fueron eminentemente poéticos y filósofos á la vez; porque con aquellas creaciones, con la personificación de las ideas y sentimientos del hombre anunciaban verdades psicológicas inconcusas. Sabido es, entre otros ejemplos, que las musas, personificación de las facultades del hombre, ó de la diferente aplicacion de estas facultades á diversos objetos, reducidas primero á tres, luego á nueve, para no desairar á los tres artistas que con igual perfeccion las esculpieron, eran tenidas por hijas de Mnemosine, ó la memoria, alegoría mitológica tan bella como profunda, que encierra el axioma de la escuela aristotélica  *nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*  y que es la base de la moderna filosofía sensualista. La imaginacion sin la memoria es una facultad intelectual que no saldria de su estado de potencia; para crear, para revelarse, necesita haber recibido impresiones de los objetos exteriores; si la memoria no recordase las ideas de estas impresiones, la fantasía seria infecunda. Hé aqui porque los antiguos, que daban forma sensible hasta á lo mas metafísico, digeron que las musas, esto es las diferentes formas de la fantasía humana, eran hijas de Mnemosine ó la memoria.

Nosotros podemos aceptar esa alegoría mitológica. Todas las formas del arte

tienen una misma madre la fantasía, la imaginacion, el génio, y el génio artístico no tiene otro idioma que el poético. Todas las formas del arte tienen su prosa y su poesía. Hay edificios, estatuas, pinturas, escritos, arengas, composiciones musicales y mímica poéticos y prosaicos. ¿Quién no vé la diferencia que cabe entre el Partenon y una casa particular; entre Júpiter olímpico y el busto vaciado de un cualquiera; entre un cuadro de Rafael y la pintura inanimada de una fachada ó de una sala; entre la iliada y un libro secamente didáctico; entre la palabra de la tribuna y la de la tertulia; entre una ópera, un miserere, un *stabat mater* y los ejercicios con que se inician en la música los alumnos; entre Mucio Scevola, que mete la mano en las ascuas para probar su arroja á Porcena y el que se calienta junto á un brasero en un día crudo de invierno? En la parte poética está el arte, en la prosaica el oficio; en aquella la vida artística, en esta la práctica, la vulgar.

Para ser dignas intérpretes de su destino todas las nobles artes necesitan poesía, todos los artistas para serlo deben tener génio. La poesía, no tomada como sinónima de rima ó metro, sino como es en sí, como facultad de espresar lo ideal con belleza de formas, con elegancia de maneras, con profundidad, estension y sublimidad de pensamiento, con viveza y energia de pasion, con fuerza creadora rival de la naturaleza, lo mismo cabe en la arquitectura que en la plástica, lo mismo en la pintura que en la música, lo mismo en la rima que en la palabra libre, lo mismo en la mímica que en el drama. El lenguaje poético no forma sus palabras con los solos signos del alfabeto; le forma con todos los elementos que le abren las puertas del corazon.

El poeta, en la acepcion vasta que nosotros damos á esta palabra, se revela en todos los dominios del arte. No hay artistas sin poesía, porque no hay artista sin génio, y el génio es siempre el timbre de la organizacion poética.

¿En dónde está el artista que no tenga sentido tan desenvuelto como delicado, intencion tan clara como poderosa, imaginacion tan viva como enérgica, sentimiento tan íntimo como profundo, ideas tan estensas como variadas y felices, juicio instintivo tan exacto como rápido para concentrar en un solo foco los diversos rayos de las imágenes, de las ideas y de los sentimientos, fuerza y poder, en fin para desplegar con toda la magia de la inspiracion, ya los hechos de la historia, ya las creaciones de la naturaleza? Quien asi está organizado tiene génio, y quien tiene génio, sea cual fuere la forma artística con la que se revele y dé existencia sensible á sus concepciones, es poeta, porque es artista. Los artistas son como los hijos de una familia, de un mismo padre. Llevan, para singularizarse, un nombre de pila diferente, pero todos conservan el apellido del padre, todos tienen en la fisonomía estampado el carácter y el aire de la familia.

Con lo que va dicho podrá conocer el entendido «antor de los viajes» cuán impertinente y fuera de propósito es esa curiosidad de saber cuál de los nobles artes es mas excelente, mas noble arte; cuál espresa mejor lo bello y sublime. Todas, como lo hemos dicho y probado; en el terreno general y absoluto, no hay estre ellas gerarquía, y como está planteada la cuestion, no sale de ese terreno. Siquiera un lienzo no

sea un mármol, ni un libro un sepulcro cada una de esas obras representa á su manera lo bello y lo sublime. Pero alguna de ellas lo presenta mejor, insiste nuestro adversario, porque siempre olvida lo general por lo concreto, lo absoluto por lo relativo. Ninguna de ellas, repetimos nosotros, lo espresa mejor, porque lo bello y lo sublime es absoluto es la oposicion de lo relativo, no tiene peor ni mejor, carece de gradaciones.

En los frescos de la capilla Sixtina, debidos al pincel de Miguel Angel, hay belleza y sublimidad como la hay en la estatua que dió por Dios á los griegos idólatras de Júpiter el pincel de Fidias. En los cantos de la Eneida y en los libros del antiguo testamento, hay belleza y sublimidad como en los sepulcros de la India y del Egipto, ya ahuecados en el gramito, ya levantados sobre el nivel del suelo. Los relieves históricos, teosóficos y simbólicos de esos túmulos ó sepulcros, hablan un lenguaje bello y sublime á la posteridad que los contempla, como le hablan los dos libros mayores de la antigüedad gentilica y la que ha continuado el Cristianismo.

Hay mas: si examinada una obra de arte se buscan comparaciones y pueden verse grados de belleza y sublimidad, es porque cada una de esas otras representa un objeto determinado, y de consiguiente, por lo mismo que es determinado, admite términos de comparacion, grados y relaciones. Este ya no es el terreno general, es el particular; ya no es el absoluto, es el relativo.

Eso es lo que ha olvidado nuestro adversario; por eso á manera de símil pregunta: ¿qué ave es buena para volar? respondiendo: «Todas; qué ave es la mas propia para volar, una; ¿cual? la que sea.» El símil, la comparacion no es exacta, porque volar es una cosa particular, es un modo de moverse determinado para el cual hay mas ó menos aptitud, por lo mismo que es determinado ó especial. En esta pregunta los dos extremos son particulares; por eso puede haber mas y menos, ó gradaciones: mientras que en la proposicion por nosotros criticada hay un extremo particular, relativo, y otro general absoluto. La comparacion de consiguiente no es buena, es sofística: las cosas que se comparan no son iguales, no tiene igual estructura lógica.

De todo lo que precede se deduce tan clara como lógicamente que no somos nosotros los que estamos en el error, sino los que se empeñan en hacernos confundir la significacion de las palabras y lo que la filosofía tiene fundadamente separado. Mientras no se discute cual de las nobles artes reúne mas condiciones para espresar con belleza y sublimidad tal ó cual sentimiento, la cuestion estará mal puesta, no abrá cuestion, y si la hay, los que tomen parte en ella se saldrán de su terreno, discurrirán, modificándola de hecho en el sentido que hemos indicado, haciendo concretos sus dos extremos.

Desvanecido este primer cargo vamos á los otros: pero teniendo este artículo mucha estension, lo guardaremos para otro dia. Son puntos esos demasiado importantes para tratarlos en un solo artículo.

EL DOCTOR MATA.

Por un buque de vela que ha fundado esta mañana hemos recibido periódicos de la corte que alcanzan hasta el dia 16, de ellos extractamos los siguientes actos oficiales. Mañana y sucesivamente segun su importancia insertaremos bien íntegras ó en extracto las sesiones que publican de ambos cuerpos colegisladores. Nuestros lectores que conocen la ley de imprenta que rige sobre esta materia nos dispensarán que ateniéndonos á la estrechez de nuestras columnas no podamos dar íntegras todas las sesiones. Si lo haremos aun cuando á costa de mayor gasto en obsequio á nuestros suscritores, cuando su importancia lo requieran.

#### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden dictando disposiciones relativas al mejor modo de llevar la contabilidad en el ministerio de la Gobernacion.

Real decreto dando organizacion al cuerpo de minas.—Por la nueva creacion y organizacion que ordena el anterior decreto, y á fin de evitar el recargo que ocasionaria al presupuesto del presente año, se manda pasar del capítulo sexto al quinto, la cantidad de 75,000 rs. suficiente á cubrir los gastos. Y á consecuencia de lo dispuesto en el mismo citado real decreto, se nombra inspector general de minas á don Rafael Cabanillas; inspector segundo á don Guillermo Schulz; é inspectores de distrito á don Joaquin Ezguerra del Bayo, don Rafael Ausar de la Torre, y don Benito del Collado y Ardamay.

Reales órdenes autorizando la reorganizacion de la sociedad anónima titulada *Compañía madrileña para el alumbrado de gas de Madrid*; y se concede real autorizacion á la compañía anónima titulada *La Algodonera*, declarándola legalmente constituida, para que pueda dar principio á sus operaciones en término de un mes.

Real decreto nombrando gobernador en propiedad de la provincia de Granada á don Fernando Balboa.

Real orden señalando la obra que ha de servir de testo para la enseñanza del antiguo y nuevo testamento.

Circular recomendando la adquisicion de la obra que ha escrito don Juan Segundo con el título de *Nuevo método para embocar bien los caballos*.

Real orden concediendo autorizacion á don José Prien, para construir un molino harinero.

Otra disponiendo el establecimiento de un portazgo en la carretera de Alcolea del Pinar á Teruel por Molina.

#### ESPAÑA.

MADRID 12 de marzo.

#### CRONICA PARLAMENTARIA.

##### CONGRESO.

Grave é importantísima fué la sesion de ayer: la mas grave y la mas importante de cuantas se celebraron en la presente legislatura. Digno y natural preámbulo de las agitadas tareas de un Parlamento que ha sido convocado para revisar y reformar las bases de nuestro derecho público constitucional!

Nunca hemos deplorado tan profundamente como hoy el angustioso estado en que la prensa se encuentra, porque

tempo nunca hemos necesitado como hoy estar en el goce de una libertad amplia y sin trabas para delinear con exactitud y verdad la animada fisonomía de la Cámara popular.

El vivísimo y extraordinario interés de la sesión que vamos á reseñar, se revela con entera claridad en estas notables palabras con que el elocuente señor Negrete dió cima á los debates. «Que vengan á este recinto los que poseen en duda la excelencia de las instituciones representativas: que tomen cuenta de lo que aquí ha pasado esta tarde, los que aseguran, no ha mucho tiempo, que había pasado el reinado de la política los que creían locamente que no hay responsabilidad de ninguna especie para los poderes, que se estrafalaban, los que imaginaban que no pasaría nunca bajo estas bóvedas la hora de la justicia, de la reparación y de las vindicaciones. En el vehemente y acalorado entusiasmo de los oradores aprendieron que aun ardé pura é inextinguible en nuestros pechos la llama vivificadora del espíritu público: en la santa efervescencia de estas discusiones verán que después de largos días de silencio, llega por fin un día en que la verdad rompe sus ligaduras, un día en que el error inclina su frente humillada bajo su peso irresistible de la razón.»

Por estas espresivas frases del señor Negrete pueden venir en conocimiento nuestros lectores del aspecto que ayer presentó la Cámara electiva, y de la prudencia y circunspección con que debemos guiar nuestra pluma. Para que nosotros trasladásemos al papel las reflexiones que nos inspira la sesión de ayer, para que nosotros espusiésemos con rigurosa é inflexible dialéctica las inmensas deducciones que de ella se desprenden, sería menester que estuviésemos revestidos de la inviolabilidad que únicamente disfrutaban los representantes del país. No se nos culpe, por lo tanto, si aparece pálido y descolorido este brevísimo extracto.

Cuando el señor Lujan dió principio á la sesión con la mesura y la templanza que le distinguen, nadie era capaz de preveer la tempestad que después se levantó. Censuró el orador progresista, con la Constitución en la mano, la ausencia de cuatro diputados de Canarias. Uno de los sub-gobernadores de aquellas islas convocó oportunamente los comicios del territorio de su mando; el otro se abstuvo de hacerlo: de lo cual se deduce irremisiblemente que hubo falta en el uno ó en el otro, y que el gobierno es responsable de esa falta. Responsabilidad sumamente grave, porque ninguna provincia tenía tanta precisión de estar inmediatamente representada en el Congreso, como aquella que estaba condenada por los proyectos del señor Bravo Murillo á transformarse en colonia.

El artículo 68 de la ley electoral que autoriza al gobierno para fijar los plazos de las operaciones electorales en las Canarias, fue la respuesta que dió el ministro de la Gobernación á los argumentos del señor Lujan.

Nadie tampoco hubiera podido pronosticar lo que mas tarde sucedió, cuando los señores Monares y Escudero usaron de la palabra, el primero en pro y el segundo en contra, con motivo del acta de Castrojeriz, que fué aprobada por la mayoría.

El señor Borrego, tan justamente reputado como escritor público, se levantó para combatir el acta de Vitigudino. Salió á la defensa de esta el señor García Hernández, diputado electo de aquel

distrito; y pidió en seguida la palabra para una alusión personal el señor conde de San Luis.

Hubo desde aquel instante un silencio profundo, y todas las miradas se fijaron con curiosidad en los bancos del centro, donde se había colocado su señoría. Entonces ya empezó á recelarse que la discusión no seguiría durante mucho tiempo un curso pacífico y tranquilo; y el resultado vino desgraciadamente á confirmar muy presto este triste presagio. A cada frase que salía de los labios del señor Sartorius, le interrumpía un señor diputado reclamando la palabra por creerse aludido personalmente. Estas continuas interrupciones ora salían de la derecha, ora de la izquierda, ora del centro: ya se oían en los bancos de la minoría progresista, ya en los de la oposición moderada, ya en los de la mayoría. Nosotros que admiramos la firmeza y el tesón aunque sea en nuestros adversarios, observábamos con cierta complacencia la creciente valentía del señor conde, porque cuando parecía que la Cámara entera se iba á lanzar contra él, era cuando desplegaba mas carácter, mas brio, mas resolución.

Lo que nos causó estremada sorpresa fueron los severos cargos que su señoría fulminó contra diversas y opuestas fracciones de la Cámara: lo que nos causó grande estupor fué que su señoría, tan hábil y tan previsor, diese lugar á que se irritasen contra él, no tan solo sus adversarios, sino los que conceptuáramos amigos suyos: lo que nos produjo, en fin, el mayor asombro fué que no hemos podido descubrir la actual situación política y parlamentaria de su señoría.

¿Pertenece el Sr. Sartorius á la mayoría? sus protestas contra los abusos que se cometieron en las últimas elecciones, nos responden que no.

¿Forma parte de la fracción conservadora? la inconsecuencia que hechó en cara á sus miembros mas respetables nos responden que no.

¿Está afiliado bajo las banderas de sus amigos de 1850? Las recriminaciones que dirigió desembozadamente á algunos de ellos, nos responden que no.

Hé aquí por qué dijo con mucha oportunidad el Sr. Rios Rosas que no sabia si el señor conde de San Luis había hecho un discurso de oposición al gobierno, ó de oposición á oposición, ó de oposición al gobierno y á la oposición.

Y sucedió lo que natural y forzosamente debia suceder.

El Sr. Polo, ministerial le contestó severamente.

Los señores Rios Rosas, Moron y Gonzalez Brabo, de la oposición conservadora, rechazaron indignados algunas de sus suposiciones.

El señor Pidal, de la oposición moderada, le devolvió cargo por cargo y ataque por ataque.

De todos los discursos de estos diputados, los que cautivaron mas la atención de la Cámara y produjeron mas viva sensación fueron los de los señores Pidal y Rios Rosas. Ambos conquistaron numerosas simpatías: ambos recogieron nuevos lauros para su corona de oradores y de publicistas: ambos enriquecieron con alguna idea elevada, con algun pensamiento fecundo la página de la sesión de ayer, que será siempre memorable en los fastos de nuestra historia parlamentaria.

Después de manifestar el señor Pidal que no esquivaba la responsabilidad de sus actos de gobierno, añadió, con la modestia que acompaña al talento por-

que el talento no se juzga nunca infalible, que si se le probaba que había obrado desacertadamente, tenía bastante abnegación, bastante desinterés, para confesar que se había equivocado, para arrepentirse de su falta. Todos hemos errado, prosiguió con el acento de la convicción y con la sinceridad del patriotismo: todos hemos errado; si hay alguno que se crea puro de todo error, que levante su mano y que arroje la primera piedra: todos hemos errado pero al dar nosotros los primeros pasos en esta senda, no veíamos lo que había detrás, no preveíamos que nuestras huellas habían de servir de entrada á un abismo. Yo, por ejemplo, que no adviné al proponer la creación de alcaldes de nombramiento real, el abuso que gobiernos posteriores habían de hacer de estos funcionarios, no tengo inconveniente en confesar que pequé y que me arrepiento.

Recordó con este motivo el inteligente orador moderado, que era menester apartar los ojos de la política pasada, y fijarlos en el porvenir para conjurar todas las tempestades y para hacer frente á todos los peligros que en lo sucesivo pudieran amenazar á nuestra patria.

De intento hemos dejado para el último la brillantísima y magnífica peroración del Sr. Rios y Rosas, porque á él es á quien corresponde la gloria principal del debate de ayer. Yo no fui ministerial de Bravo Murillo, exclamó con exaltación; quédese ese honor para el señor conde de San Luis, autor de aquella fórmula que el país acogió con una carcajada homérica: «hoy mas ministerial que ayer, mañana mas ministerial que hoy.»

Hace un momento declaró el señor Sartorius que aceptaba toda la responsabilidad de las elecciones de 1850, y ahora pide que recaiga sobre sus compañeros: hé ahí en que ha venido á parar la arrogancia de ese ángel caído que aun pretende levantar su frente por encima de las nubes como el Júpiter del Olimpo.

Hubo algunos instantes en que creíamos oír la voz arrebatadora de Cicerou cuando denunciaba en medio del Senado romano los proyectos del ciudadano mas peligroso de su siglo.

El señor Benavides puso fin á la sesión lamentándose de que se hubiesen vertido ciertas ideas de altísima trascendencia al tratarse de un asunto tan poco importante como el acta de Vitigudino, y manifestando su ardiente deseo de que el Congreso se constituyera para esponer el cuadro de la política franca y liberalmente constitucional que está dispuesto á seguir el gobierno de S. M.

Parece que ha quedado ya definitivamente resuelta la redacción del dictámen de la comisión encargada por el Senado de informar sobre la esposición del general Narvaez.

El dictámen de la mayoría lo suscriben los señores conde de Lucena, Arrazona, Peña y Aguayo y duque de Rivas.

El de la minoría lo forman los señores marques de la Pezuela y general Sanz.

El general Córdoba estenderá, segun se dice, un voto particular.

El Sr. D. José Maria Orense ha dirigido una esposición á las Cortes pidiendo que se exija la responsabilidad al anterior ministerio por los agravios inferidos á su persona, y los ataques á

la seguridad individual de que ha sido objeto.

En reemplazo de monseñor Brunelli, proclamado cardenal en el último consistorio, parece viene á esta corte como nuncio apostólico monseñor Consolini.

Los señores agentes de cambio y Bolsa de esta corte, han vuelto á reproducir cerca del señor ministro de Fomento la solicitud que para regularizar las operaciones sobre efectos públicos, han elevado antes de ahora.

Las razones en que se apoyan los demandantes nos parecen tanto mas atendibles, cuanto que en nuestra opinión el derecho que reclaman es á todas luces justísimo.

Idem 14.

Tenemos entendido que luego de constituido el Congreso, se presentará la acusación contra el ministerio Bravo-Beltran, formulada ya el 1º de diciembre y de que no pudo darse cuenta entonces por la disolución instantánea de las Cortes. (Nación.)

## Noticias extranjeras.

### FRANCIA.

El general Saint-Arnaud, ministro de la Guerra, abandona temporalmente, por su mal estado de salud segun dicen los diarios ministeriales, la cartera que despacha. Mr. Ducos se encargará interinamente de desempeñar aquel ministerio.

El 9 se celebró consejo de ministros en las Tullerías bajo la presidencia del emperador.

Han sido nombrados senadores el general Aupick, embajador en nuestra corte; Mr. Lebran, antiguo par de Francia, y Mr. Thieuller, diputado.

Un despacho telegráfico de Marsella recibido en Paris el 8 de este mes, anuncia que había llegado á aquel puerto el *Osiris*, llevando á su bordo al marques de Lavalette, embajador de Francia en Constantinopla.

### ITALIA.

La *Gaceta oficial* de Milan publica nuevas y terribles sentencias condenatorias contra varias personas complicadas en el movimiento insurreccional de 6 de febrero. El gobierno austriaco aumenta sus rigores traspasando los límites de la humanidad. La prensa europea levanta un general clamoreo contra el sistema que se ha planteado para afligir á los milaneses con todo género de infortunios.

El *Corriere mercantile* de Génova anuncia que los emigrados lombardos comprendidos en el decreto de secuestro, han reclamado del gobierno piemontes la protección debida á los hombres emigrados legalmente y naturalizados. El ministerio, después de haber oído el dictámen de jurisconsultos eminentes, se dice que había resuelto protestar y hacer reclamaciones en Viena.

Parece que se había dado conocimiento de este paso á los gobiernos de Inglaterra y Francia.

### SUIZA.

Nuevas tropas austriacas han llegado á la frontera del canton á quien

Austria amenaza con sus iras: la efervescencia crece y el consejo federal celebra frecuentes y acalorados debates sin adoptar una resolucion decisiva.

(Nacion.)

Gacetilla comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 15 de marzo de 1853.

FONDOS PUBLICOS.

Tres por 100 consolidado 43 7/16. Tres p. 8 diferido a 24 1/4. Particip. convertibles a 3 p. 8 a 00.

Nota de la redaccion.

Despues de la Bolsa.—Tres por ciento a 43 1/2 d.—El tres por ciento diferido, a 24 1/4 d.—Amortizable de primera clase, a 10 3/4 d.—Id. de segunda a 5 5/8 dinero y a 11 1/16 papel.

Bolsa de Paris del 12 de marzo.

4 1/2 por 100 104. 3 por 100 81. Fondos españoles. 3 por 100 exterior a 48 1/2. Idem interior a 43. Idem diferido a 24.

Bolsa de Londres del 9 de marzo.

3 por 100 99 5/8 a 3/4. 3 por 100 reducido. Acciones del Banco 2750.

REVISTA.

En la Bolsa de Paris del 10, nuestros fondos se equilibraron. El 3 por 100 exterior perdi6 1/8, (a 48 7/8) y el int. gan6 1/4, (a 43.) El mercado se present6 bajo el pie de compensaciones, pues los franceses siguieron casi la misma suerte.

En las demas plazas nuestros fondos se sostuvieron con debilidad y con pocas alteraciones en los precios; sin embargo que estos los fueron un poco mas favorables.

Tal es el resultado de las revistas de los periodicos extranjeros, recibidos ayer.

Málaga 5 de marzo.

Precios del mercado.—Trigorecio de 1ª calidad. F. Rs. 48 a 51. Id. id. de 2ª id. 44 a 47. Id. id. 3ª id. 40 a 43. Id. cañivano, segun calidad 36 a 40. Id. morillo de la vega, 36 a 40. Cebada del pais, 4ª calidad, a 13 1/5. Id. navegada, segun calidad 00 a 00. Maiz del pais 33 a 34. Garbanzos de 1ª, 2ª y 3ª calidad 64 1/20. Habas tarragomas 30 a 18. Id. mazaganas 27 a 32. Id. menudas 27. 28. Aceite fresco a 52.

Granada 5 de marzo.

Trigo de 34 a 40. Cebada de 15 a 17. Habas de 30 a 32. Maiz de 24 a 31. Garbanzos de 58 a 00. Yeros de 26 a 28. Aceite de 54 a 55 rs. ar.

Vino blanco de la costa, de 24 a 26. Id. de color de la tierra, de 22 a 60. Aguardiente de la costa, de 55 a 58.

Sevilla 2 de marzo.

Trigo de 34 a 43 rs fan. Tremés 00 a 00. Cebada 12 a 14. Maiz 32 a 00. Habas cochineras, de 28 a 28. Aceite para el consumo, a 61 rs. arb.

PALMA.

INCA 17 de marzo.

NOTA de los precios que han tenido en este mercado los artículos de consumo que a continuacion se expresan:

Table with 4 columns: Item, Medida y peso mallorquin, Precio menor, Precio mayor. Rows include Trigo, Candeal, Cebada, Habas, etc.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SAN AGAPITO OBISPO.

La multitud de sus estupendos milagros, asombrosos prodigios y numerosas resurrecciones de difuntos, fueron causa de no pocas conversiones de los gentiles a la religion cristiana, por lo que quiso darle muerte el emperador Máximo.

CULTOS SAGRADOS.

El viernes Santo, en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, al acabar la funcion en la Catedral se hará el Descendimiento del Señor de la Cruz, y al mismo tiempo don Francisco Vidal hará una plática, siguiendo despues la adoracion de las llagas, y la música cantará los Padre nuestros y el Miserere en la procesion del entierro.

VARIACIONES ADAMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Rows for Ayer and Hoy.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las ..... 5 hs. 51 ms. Pónese... a las ..... 6 " 9 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 hs. 6 ms. 37 s.

AVISOS oficiales.

GOBIERNO MILITAR

de la isla de Mallorca y de la plaza de Palma.

Orden de la plaza del 25 de marzo de 1853.

Los señores oficiales, sargentos ó cabos comandantes de las guardias de las puertas de esta Plaza, no permitirán la salida ni entrada por ellas a ninguna clase de carruajes ni caballerias desde las once del dia de mañana, Jueves Santo, hasta el sábado al toque de Aleluya; exceptuándose solo de esta disposicion las caballerias que faesen conductoras de correspondencia pública, dirigiéndose éstas a su destino por el tránsito mas corto.

Tambien quedan exceptuados los estercoleiros que hacen la limpieza de esta ciudad a los cuales se les permitirá entrar y salir con sus caballerias hasta las diez de la mañana, siempre que presenten la correspondiente papeleta del M. I. Ayuntamiento por la que acrediten hallarse dedicados a dicha limpieza.

Lo que se hace saber por medio de los periódicos de esta ciudad para conocimiento del público.—El general Gobernador—Pastors.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de correos de Mallorca.

El jueves 24 del corriente a las doce del dia se despachará correo para Mahón, y a las cinco de la tarde para Iviza.

Palma 25 marzo 1853.—P. E. A.—Manuel Estenoz.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 9 del actual.

Table with 2 columns: Premios, Pesos fuertes. Rows with numbers like 6750, 8822, etc.

Se espandan billetes de la del dia 7 de abril próximo. Palma 27 de marzo de 1853.—Jaime Muntaner.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 22.

De Barcelona en 5 dias laud San Antonio, de 60 ton., pat. Antonio Alberti, con 10 pasag. y varios generos.

De Mahon en 8 dias javeque San Antonio, de 15 ton., pat. Rafael Ribas, con 6 pasags. y lastre.

De Málaga y Santa Pola en 5 dias laud Carmen, de 20 ton., pat. Miguel Vich, con 5 pasags. y esparto.

De Argel en 7 dias laud San Jose, de 37 ton., pat. Sebastian Cabot, con 4 pasags. y ganado lanar.

De id. en 5 dias laud San Pablo, de 20 ton., pat. Jose Ferrer con un pasag. y lastre.

De Marsella y Palamos en 4 dias laud Belisario, de 68 ton., pat. Bernardo Estade, con varios generos.

Idem despachadas.

Para Bona laud Ecce-Homo, de 24 ton., su pat. Nicolas Company, con frutos y efectos.

Para Oran laud San Pedro, de 35 ton., pat. Juan Schembri con un pasag. y lastre.

Para Iviza laud Africano, de 12 ton., pat.

Juan Roig, con 2 pasag. y lastre. Para Cartagena laud San Elias, de 29 ton., pat. Manuel Oliver, con 15 pasags. y lastre. Para Buenos-Aires polacra Pronia, de 17 ton., cap. don Ramon Ros, con frutos y efectos.

Avisos particulares.

En la man. 185 n.º 33, costa de Ambros, casa zaguan, hay para alquilar el primer y segundo piso.

Ama de leche.—En esta

imprensa darán razon de quien necesita una.

Se necesita una criada

que ademas de saber algo de cocina tenga alguna persona que la abone. Informarán en esta imprenta.

El dia 19 de los corrientes

se perdió desde la puerta de la Calatrana hasta la villa de Llummayor, un talego que contenia algunas prendas de ropa y varios libros. La persona que lo tenga en su poder quiera devolverlo, podrá entregarlo en esta imprenta donde le darán mas señas.

Gota y reumatismo.

Siendo el elixir de Lasserre y los polvos atigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presente que dicho medicamento circula adulterado prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: a 100 rs. el frasco del elixir y a 20 rs. caja de los polvos.—Dr. Font y Ferres.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona, frascrito; certificado que con escritura en mi poder, del 26 febrero de 1850, el señor Lasserre otorgó al doctor Font y Ferres, la exclusividad del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son las que no vayan selladas con el sello de este establecimiento, y la firma y rubrica del expresado doctor Font y Ferres sobre los rotulos de las botellas. Y para que conste, requerido libro la presente en Barcelona a 50 mayo de 1853.—Fernando Ferran.

LIBRERIA DE JUAN COLOMAR.

CONSIDERACIONES

SOBRE LAS SIETE PALABRAS que hablo

JESUCRISTO EN LA CRUZ.

Por don J. M. Quadrado.

Segunda edicion. Véndese a 3 rs. en rústica.

BOQUE DE VAPOR

EL BARCELONES.

su capitán don Gabriel Medinas.

Por causa del mal tiempo se ha suspendido la salida de dicho buque hasta mañana a las doce.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.

editor responsable.